

## Marcas feministas en el discurso del "No a la Mina" chubutense

---

### Feminist traces in the *chubutense* "No to the Mine" discourse

Ana Mariel Weinstock\*

[weinstockanamariel@gmail.com](mailto:weinstockanamariel@gmail.com)

*Enviado para su publicación: 28/05/2021*

*Aceptado para su publicación: 12/07/2021*

### Introducción

El presente artículo se propone indagar en los intercambios o puntos de interacción entre las consignas propias del discurso del **No a la Mina** y las consignas propias del discurso **feminista** en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut.

Si bien las consignas corresponden a discursos específicos de movimientos sociales con distinta temporalidad, demandas e identidades singulares; existen puentes, confluencias y préstamos que se han ido incrementado con el correr del tiempo y la profundización de su accionar.

Desde las Epistemologías del Sur, sostenemos que esta concurrencia de sentidos, sentires y lugares de enunciación fortalecen el potencial emancipador del discurso ambiental contrahegemónico, debido que allí se puede vehicular/constituir la traducción cultural de subalternidades (Santos, 2011) visibilizando todo aquello que la moderna/colonialidad (Quijano, 2000; Segato,

---

\* Lic. Cs. de la Comunicación y Mgter Investigación en Cs. Sociales (UBA). Docente de la UNPSJB. Miembro del Núcleo Nu-Sur (UNSAM) y del Proyecto de Investigación sobre las estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuches en Chubut" (UNPSJB).

2011; Mignolo, 2007) arrojó fuera del registro de lo existente, al otro lado de la línea abismal (Santos 2011).

Así, asumiendo que la opresión es interseccional (Combahee River Collective, 1975), se verá que la transformación revolucionaria del sistema mundo moderno/capitalista/racista/patriarcal (Grosfoguel, 2006) deberá ser pluriversal, integral, total pero no totalizante, ni homogeneizante. Es por ello, que sólo desde este posicionamiento teórico-epistémico-político, se podrá hacer realidad la utopía de "defender el derecho a la igualdad, toda vez que la diferencia nos inferiorice; pero al mismo tiempo, defender el derecho a la diferencia, toda vez que la igualdad nos descaracterice", tal como nos propone de Sousa Santos (2003).

De allí que para nosotres, el pensamiento posmoderno no es la antítesis superadora del pensamiento moderno sino más bien su continuación. Porque si bien la posmodernidad cuestiona la forma en que se relacionan los pares dicotómicos de la modernidad: SUJETO/OBJETO, INDIVIDUO/SOCIEDAD, NATURALEZA/CULTURA, sigue decodificando las diferencias en términos de SUPERIORIDAD/INFERIORIDAD y por lo tanto, alimenta un sistema de opresión que para mantenerse requiere utilizar violencia, sea material o simbólica. La posmodernidad sólo nos permite, si se quiere, flexibilizar las dicotomías modernas. Y entonces, una empresa capitalista como Benetton reivindica la diversidad cultural y el respeto racial emprendiendo una campaña publicitaria famosa en los '90 como "United Colors of Benetton" (ver foto 1) mientras que en territorio patagónico saquea y masacra de poblaciones mapuche. Esa campaña fue ejemplo paradigmático de multiculturalismo: creer que con sólo hacer un collage, que por superponer diferentes cuerpos raciales en una misma superficie fotográfica, es suficiente para construir un discurso de justicia social, que para peor es producido por una multinacional capitalista con el objeto de vender sus productos. Esa idea del collage o la del crisol de razas que todavía

pervive como mito fundacional de la Argentina (al igual que la frase de "descendimos de los barcos"<sup>1</sup>) son ejemplos claros de multiculturalismo.

**Foto 1:**



En la campaña publicitaria "United Colours of Benetton" de los años noventa, se transmite un engañoso mensaje de igualdad con el objetivo de vender un producto (o instalar una marca), apelando al impacto emocional con un supuesto sentido altruista, "olvidando" que se trata del mayor terrateniente que viola los derechos mapuche- tehuelches sobre territorio patagónico. Fotógrafo: Oliviero Toscani.

Contrariamente, el No a la Mina es un discurso ambiental en clave decolonial<sup>2</sup> (Weinstock, 2008) que se opone a otros ambientalismos posmodernos deudores de la Responsabilidad Social Empresaria y que en la región de estudio levantan algunas ONGs. Este movimiento ambiental libra una batalla de sentidos acerca de conceptos claves como desarrollo, sustentabilidad/sostenibilidad, tecnología, territorio, progreso.

Con el auge de la minería a partir de los años 90, nuestro país continúa sosteniendo el modelo exportador de materias primas que lo caracteriza desde el siglo XIX, basado en procesos de cercamiento y de acumulación originaria o

---

<sup>1</sup> Tristemente aludida por el presidente de la nación Alberto Fernández Alberto el 9 de junio de 2021 durante un acto oficial que compartió con el presidente del gobierno de España, Pedro Sánchez. Inmediatamente después Fernández pidió disculpas a través de su cuenta de Tweet: "A nadie quise ofender; de todas formas, quien se haya sentido ofendido o invisibilizado, desde ya mis disculpas". <https://www.nodal.am/2021/06/alberto-fernandez-pidio-disculpas-por-haber-dicho-que-los-argentinos-venimos-de-los-barcos/>

<sup>2</sup> Durante todo este artículo tomaremos aportes de la corriente de pensamiento Decolonial (Quijano, Mignolo, Segato, Restrepo, Grosfoguel), cuyo lugar de enunciación es Sudamérica y los procesos que se inauguran en el siglo XV, a partir de la colonización europea con la imposición de un patrón racial opresión. Al mismo tiempo, nos valdremos de las contribuciones del pensamiento Poscolonial (Said, Spivak) y Subalternistas (Guha, Chatterjee, Chakrabarty) cuyo lugar de enunciación es el sudeste asiático y los procesos de descolonización o liberación nacional que se desarrollaron durante el siglo XIX.

por despojo (Galafassi, 2013: 76). Ya sea “granero del mundo” o “mina de oro para capitales internacionales”, el modelo extractivista continúa siendo el mismo y el modo de producción a grandes rasgos, también.

Desde el surgimiento del movimiento antiminero en noviembre de 2002 con la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina de Esquel, observamos un creciente proceso de imbricación y aproximación de y a vertientes originarias y feministas. Un solapamiento no exento de tensiones y contradicciones que se manifiesta, por ejemplo, cuando algunas integrantes de la Cátedra de Pueblos Originarios (UNP, Trelew) que se autoidentifican como mapuche rechazan la identificación como feminista por considerarla una categoría académica que continúa reproduciendo la colonialidad o cuando se observa que, al menos durante el plebiscito de 2003, ni la Organización de Comunidades Mapuche Tehuelche 11 de octubre ni la Comunidad Pillán Mahuiza formaron parte de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina de Esquel (Weinstock, 2008).

En buena medida, el núcleo problemático del presente artículo se orienta a indagar sobre estos procesos de complementaridad y especificidad, de apropiación y singularidad, este derrotero accidentado de ideas, sentidos y sentires entre acciones y discursos socioambientales y feministas, a partir de la provincialización del ciclo de protesta.

### **Caracterización del ciclo de protesta (2002- 2020)**

La acción colectiva del No a la Mina no sólo logró frenar el proyecto minero de la multinacional Meridian Gold sino que puso en el centro del debate público la cuestión de la sustentabilidad y la utilización de los bienes naturales. Confrontando con poderosos intereses económicos y políticos, sigue apostando a la construcción teórico-práctica de una racionalidad contrahegemónica y, al mismo tiempo, intenta ensayar formas descoloniales en que la humanidad se relaciona con la naturaleza, diferentes a las consolidadas por el capital transnacional. Junto a otras experiencias latinoamericanas, nos invita a

continuar investigando la posibilidad de nuevas configuraciones económico socioculturales respetuosas de lo diverso; solidarias (y no competitivas) con lo "otro"; y promotoras de relaciones equitativas que redunden en una realización integral del ser humano.

La utilización de cianuro y su consiguiente peligro de contaminación no fue el único motivo aunque si, el primero y principal, que encendió la alarma e impulsó la movilización popular. Con el discurrir de la acción colectiva y la profundización de la lucha, los vecinos fueron incorporando a su No a la Mina: la utilización de ingentes cantidades de agua potable, el descomunal consumo de energía, la incompatibilidad con otras actividades productivas y recreativas (por modificación del paisaje), las enfermedades de diversos tipos, el empleo local de baja calificación (y remuneración) y numéricamente inferior con respecto al total de fuentes de trabajo requeridos por la explotación, la aparición de actividades sociales como la prostitución y el alcoholismo vinculados a la dinámica del proyecto empresarial, la modificación del estilo de vida y sobre todo, el abastecimiento a un sistema de acumulación que mantiene las inequidades sociales. Por eso, salió a confrontar los sentidos de riqueza, de relación con la naturaleza, de bienestar, progreso y calidad de vida.

En síntesis, los vecinos movilizados señalaron al proyecto megaminero como inviable o como "insustentable", para nombrarlo con las categorías de la moderna/colonialidad. Se preguntaron el para qué o a quién beneficia, si la mayoría de la población necesita oro, si con el oro mejoraría su calidad de vida... Y de esta forma, pusieron en cuestión la premisa hegemónica que obliga a explotar un mineral por el mero hecho de encontrarse en el territorio, ya que su simple presencia es considerada una oportunidad indiscutible. Los "recursos" ("bienes", para los asambleístas) naturales como oportunidad y la necesidad de su aprovechamiento constituyen ideas centrales del progreso y el desarrollo. Estos argumentos confrontaron y pretendieron neutralizar el "No a la Mina" desde el inicio mismo del ciclo de la acción colectiva. Cuando en 2003, el folleto "Esquel: una ciudad de oro" afirmaba: "Desde siempre la posibilidad de aprovechar los recursos minerales existió en la región, pero muchas veces fue

ignorada o se le restó importancia. Hoy Esquel tiene una nueva oportunidad”<sup>3</sup>, no se diferencia en nada de lo que se podía leer en aquel momento en la prensa especializada: “No se puede dejar pasar esta oportunidad” (Prensa Geo-Minera Nro. 15, 2003, citado por Claps y Colao, 2005: 92), ni de lo que se puede leer hoy en la prensa masiva: “Tenemos reservas al alcance de la mano y no las podemos aprovechar”, dijo a El Diario AR Carlos Montenegro, presidente de la Cámara de Comercio, Turismo, Servicios e Industria de la Meseta del Chubut (Camecch)” (El diario AR, 1-2-21)<sup>4</sup>. El mismo énfasis y sentido que encontramos en la siguiente publicación:

El gobernador Mariano Arcioni participó este jueves de la presentación del Plan Estratégico Minero Argentino, donde habló de la “oportunidad histórica” que tiene el país y Chubut en particular “de salir del sí o el no” para discutir “cómo hacer minería” (Econo Journal, 2020)<sup>5</sup>.

Sin embargo y a pesar de las recurrentes declaraciones por parte de políticos, funcionarios, sindicalistas y lobbistas mineros durante 18 años, les asambleístas pusieron en discusión aquello que es indiscutible bajo los parámetros del progreso porque aparece como inevitable: si hay recursos naturales, hay que explotarlos.

La Asamblea y el movimiento socioambiental que le siguió, presentaron el problema de la megaminería excediendo los marcos del planteo científico moderno. Porque sus cuestionamientos no tienen solución dentro de los términos de la ciencia moderna, el capitalismo, la justicia y la democracia tal cual la conocemos en el mundo “civilizado”. Las “voces altas”<sup>6</sup> asamblearias

---

<sup>3</sup> Luis Claps y Diego Colao cuentan que Meridian Gold había distribuido ese folleto por correo postal a todos los ciudadanos de Esquel y transcriben otra cita del material propagandístico: “Creemos que las oportunidades debemos tomarlas y usarlas para construir nuestro futuro y el de nuestros hijos.” (2005: 92).

<sup>4</sup> Disponible en [https://www.eldiarioar.com/economia/pese-resistencia-gobierno-chubut-busca-apurar-habilitacion-mineria-provincia\\_1\\_7184697.html](https://www.eldiarioar.com/economia/pese-resistencia-gobierno-chubut-busca-apurar-habilitacion-mineria-provincia_1_7184697.html)

<sup>5</sup> Disponible en <https://econojournal.com.ar/2020/11/arcioni-hablo-de-la-oportunidad-historica-que-tiene-chubut-de-avanzar-con-el-desarrollo-minero-en-la-meseta/>

<sup>6</sup> “...las voces que llamo ‘altas’ son las que organizan y controlan el campo sonoro y por ello detentan el poder de hablar por... Ello me ha llevado al convencimiento de que las voces omnipresentes son significativas en tanto operan en la realidad y pueden transformarla. Por

(porque existe una gran diversidad) fueron construyendo una arena política de la lucha por el ambiente que hizo visible el pensamiento abismal del que habla Boaventura de Sousa Santos (2011). Porque además de plantear la disputa entre regulación y emancipación del mundo civilizado; hizo entrar dentro del registro de lo visible y lo existente, aquello que el pensamiento abismal deja fuera: la violencia y la apropiación propias del mundo colonial considerado salvaje<sup>7</sup>.

El plebiscito de Esquel en el año 2003 marcó un punto de inflexión para el movimiento socioambiental minero a nivel mundial: una población mediana de 35.000 habitantes lograba abortar un proyecto empresarial que ya contaba con aprobación gubernamental, antes del inicio de sus tareas de explotación. Pero además, también constituyó un punto de inflexión para los capitales globales: a partir de entonces, el negocio minero sólo sería viable con la licencia social para operar. Dicha consulta a la población fue legalmente "no vinculante" pero con el 81 por ciento de votos en las urnas y la pueblada en las calles, el "No a la Mina" se tornó socialmente vinculante de hecho.

El fortalecimiento y la consolidación del movimiento, en ese mismo año 2003, logró la sanción de la Ley 5001 que en su artículo 1, prohíbe la megaminería con utilización del cianuro pero que en su artículo 2, habilita la posibilidad de crear zonas en donde dicha actividad extractiva sea permitida. Aún con esa ambigüedad, la norma sirvió como dique de contención a la ofensiva minera que sigue actuando y que obliga a les assembleístas a estar en un permanente estado de alerta para defenderla.

De hecho, han presentado en dos oportunidades proyectos de Ley de Iniciativa Popular para sostener la prohibición que ya establece la mencionada

---

cierto, hay determinados mecanismos por los cuales las voces se conducen hasta llegar (no siempre, por supuesto) a alcanzar un lugar de enunciación y dejar de ser, como explica Spivak, subalternas" (Bidaseca, 2010: 198).

<sup>7</sup> "...hay un doble pensamiento, y por eso éste es un pensamiento abismal, porque impide al mismo pensador atento, el hecho de ver que lo que se presenta como una teoría general es, de hecho, una teoría para las sociedades metropolitanas; y al otro lado de la línea, (...) están las sociedades coloniales. Y hay quien imagina que hoy aún existen muchas sociedades coloniales; hay muchas líneas abismales que hacen estas exclusiones totales e impiden la posibilidad de la individualidad y autonomía" (Santos, 2011: 19-20)

Ley 5001. Este mecanismo de la democracia semi directa, obliga al tratamiento parlamentario de todo proyecto de ley que sea acompañado por al menos el 3 por ciento de los ciudadanos del padrón provincial. Tanto la primera vez, en 2014, como en la segunda ocasión, en 2020, el número de firmas ha superado ampliamente ese 3 por ciento exigido como piso. A diciembre de 2020, la Legislatura de Chubut tenía para su tratamiento dos proyectos de ley: por un lado, la "Zonificación minera", presentado por el Poder Ejecutivo (el gobernador Arcioni y sus 11 ministros), y por el otro, la Segunda Iniciativa Popular (conocida como "Nos deben una ley" o "La ley del Pueblo"), presentada por la Unión de Asambleas de Comunidades de Chubut (UACCH) con la firma de más de 30.000 ciudadanos y que el cuerpo legislativo se resistió a tratar. A tal punto se resiste a tratar que el 6 de mayo de 2021, la rechazó sin hacer ingresar dicho proyecto al recinto: con el dictamen único de una sola comisión (13 votos positivos, 12 en contra y 2 abstenciones).

Podríamos afirmar que desde sus inicios este movimiento se caracterizó por su actuación diatópica. Heredera del "Que se Vayan Todos" del 2001 que sacudió el sistema político representativo argentino tornándolo estéril y hasta prescindible, le tocó dar sus primeros pasos en una Argentina que comenzaba a creer en las instituciones, se "normalizaba" y "suturaba" la herida/grieta abierta por el 19 y 20 de diciembre del mencionado año.

Durante 18 años, esta asamblea devenida en movimiento socioambiental supo mantener su estilo disruptivo, combinando la energía destituyente de su marca de origen con la esperanza instituyente del proceso populista que se abría camino al tiempo que supo resistir el proceso neoliberal que le antecedió.

Utilizo aquí "actuación diatópica" en el mismo sentido que Santos le da a su concepto de "hermenéutica diatópica" para su propuesta de traducción cultural. "La hermenéutica diatópica consiste en un trabajo de interpretación entre dos o más culturas con el objetivo de identificar preocupaciones isomórficas entre ellas y las diferentes respuestas que proporcionan" (Santos, 2011: 37).



### **Actuación diatópica: la acción institucional y la acción colectiva**

La "actuación diatópica" consistiría, entonces, en el accionar asambleario entre la vía institucional y la vía directa con el objetivo de encontrar y abrir las grietas del sistema de representación hegemónico a partir de herramientas o mecanismos reconocidos por la hegemonía, por un lado, y la acción colectiva, por el otro, partiendo de la idea que todo formato de la lucha es incompleto y por lo tanto, puede ser enriquecido por el diálogo y la confrontación.

Entonces tenemos que hacer un doble trabajo. Por un lado, intentar ver si los instrumentos hegemónicos pueden ser utilizados de una manera contra-hegemónica: si podemos desarrollar un concepto contra-hegemónico de legalidad, de derechos humanos y de democracia. Y por otro lado, ver si en las culturas y las formas políticas que fueron marginadas y oprimidas por la modernidad occidental –muchas de ellas, en el mismo Occidente, porque la modernidad occidental está hecha de muchas modernidades, una de las cuales dominó a todas las otras- podemos encontrar embriones, semillas de cosas nuevas. Un doble trabajo de arqueología: en esas ruinas de destrucción, y en los instrumentos hegemónicos que tenemos" (Santos, 2006: 72).

De esta forma, el movimiento asambleario estuvo (y está) en las urnas y en las calles, con los votos y los escraches, valiéndose de las leyes y de las acciones directas. Supo jugar la disputa en el terreno administrativo-judicial, logrando la sanción de leyes que prohibieron la explotación megaminera y la presentación de amparos, hábeas corpus, entre otros recursos del sistema jurídico. Pero también, se valió de la fuerza para cortar rutas y producir tomas, como lo fue la ocupación del Centro Cultural Provincial, para impedir que el Marco Regulatorio de las actividades metalíferas e hidrocarburiíferas prosperara en el año 2015, uno de los tantos intentos del poder político para introducir el modelo megaminero en el plano legal.

La pregunta que nos plantea Santos es si podemos hacer un uso contrahegemónico de los instrumentos hegemónicos. "¿Cómo crear y hacer un

uso contra-hegemónico de la legalidad? ¿Cómo hacer un uso contra-hegemónico de los derechos humanos y de la democracia?" (2006: 58).

Según Audré Lorde, "Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo". Así tituló su ponencia en el panel "Lo personal y lo político" de la conferencia sobre el segundo sexo de la Universidad de Nueva York, en octubre de 1979.

Desde mi punto de vista, esa afirmación categórica de Lorde, más que responder anticipada y negativamente a la pregunta de Santos, fue un certero llamado la atención sobre el cariz contrahegemónico con que se presentan algunas propuestas hegemónicas.

Presumir que puede haber una discusión sobre la teoría feminista en este día y en este lugar sin examinar nuestras varias diferencias y sin una contribución significativa de las mujeres pobres, las mujeres negras y del tercer mundo, y de las lesbianas es una arrogancia típicamente académica. Y aún estoy aquí como lesbiana feminista negra en el único panel de esta conferencia en que está representada la contribución de las feministas negras y lesbianas (Moraga y Castillo, 1988: 88)

Considero que esta denuncia de Lorde está encaminada a enfatizar la importancia de la "traducción" de subalternidades<sup>8</sup>, para salirse del planteo dicotómico de la transformación social, que exige optar de forma excluyente entre la lucha reformista o revolucionaria.

Tejaswini Niranjana [quien] concibe al sujeto político poscolonial como un sujeto-en-permanente-traducción: traducción sería el canal comunicativo entre mujeres de diversas comunidades lingüísticas y culturales para dar cuenta de sus experiencias y necesidades" (Bidaseca, 2018: 43)

## **Territorializaciones, y recorridos superpuestos**

Trazaremos brevemente, el derrotero del No a la Mina de los últimos veinte años en la provincia de Chubut, concentrándonos en la ciudad de Puerto

---

<sup>8</sup> Ya referida en la primer página.

Madryn porque allí, en esa ciudad costera, analizaremos las intersecciones con el movimiento feminista local.

Si tuviéramos que definir la dirección que adoptó la territorialización de esta acción colectiva, sería con rumbo oeste-este, justo en sentido contrario a la narración oficial de la nación argentina, que adopta la mirada europea del desembarco del colono/conquistador y la civilización como mito fundador. Ya sea que hablemos de la colonización galesa o de la incorporación de estos territorios a la órbita estatal, siempre la Patagonia es vista desde el Atlántico hacia la cordillera, es decir, desde el norte metropolitano (Americano y/o Europeo) en sentido este-oeste (Bandieri, 2005: Introducción)

En efecto, el inicio de esta acción colectiva partió en el 2002 con el surgimiento de Asamblea de Vecinos Autoconvocados por el No a la Mina de Esquel y ya el 23 de marzo del 2003 –a escasos 5 meses de su nacimiento– produjo el histórico plebiscito que condujo a la Ley 5001, actualmente vigente, que prohíbe “la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia del Chubut, a partir de la sanción de la presente Ley, en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera”<sup>9</sup>. Así se fue gestando esta forma de sentir y habitar el territorio, este modo de ser en y con el mundo, y de vincularse con lo otro en términos de confrontación pero también de complementaridad. Una praxis que desdibuja los límites naturalizados entre lo propio y lo ajeno, en el sentido en que se reconoce solidaria con las disidencias pero reprobatoria de las desigualdades. Una extraña forma de existencia social<sup>10</sup> inasible (y por ello, incontrolable) por su imprevisibilidad, consolidada en años de intervención sociopolítica y sustentada en los criterios de diversidad y horizontalidad. Quizás la definición que más se ajuste a este tipo de experiencias sea la que alguna vez dio Boaventura de

---

<sup>9</sup> Ley XVII – N° 68, Digesto Jurídico, Provincia del Chubut. Disponible <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lx/XVII-68.html>

<sup>10</sup> Una concepción de lo público como “una forma extraña de vida colectiva que emerge alrededor de un problema, siendo al mismo tiempo parte de él. Los actores individuales, organizacionales e institucionales se comprometen a un esfuerzo colectivo de definición y de control de la situación percibido como problemática” (Cefai, 2002, citado por Weinstock, 2008: 78-79).

Sousa Santos al referirse a los movimientos sociales como “campos de experimentación social”, como pequeños ensayos de la sociedad utópica a la que aspiran sus integrantes. Y que como todo entrenamiento, están sujetos a la prueba y el error, y a las limitantes propias de querer crear algo que aún no se conoce cabal o certeramente.

Inmediatamente después de la pueblada de Esquel, les asambleístas comprendieron que debían enfrentar la asimetría de poder con respecto a gobernantes y empresarios, ampliando y provincializando el movimiento. Primero fueron las redes virtuales, en aquel momento cadenas de mails que recorrían imaginariamente las vías de la antigua línea sur del ferrocarril, cortando transversalmente la Patagonia, de la cordillera al mar y del mar a la cordillera. Era la “Coordinadora Patagónica por la Vida y el Territorio contra el Saqueo y la Contaminación”, cuya versión más abreviada perdura aun hoy, en la página web de la UAC<sup>11</sup> como lema de presentación.

Para les impulsores de la asamblea de Esquel, estaba claro que estas primeras y contundentes conquistas había defenderlas expandiendo y rompiendo los límites de esa ciudad cordillerana. Así fue que conformaron la Red de Comunidades Afectadas por la Minería de Argentina (Red CAMA)<sup>12</sup>, que tuvo una existencia intermitente y predominantemente virtual a nivel nacional entre los años 2003 y 2005, y luego los colectivos participantes fueron incorporándose a la UAC para articular con otras luchas socioambientales del país, contra el monocultivo de soja transgénica y las papeleras, o la defensa de la tierra, por parte de campesinos y originarios.

Decíamos que el movimiento asambleario recorrió (se movió) en sentido contrario a la conquista “del Desierto” de la Patagonia. Efectivamente, a partir del año 2008 comenzaron a formarse distintos colectivos en la costa atlántica, con la misma demanda, enfoque y consignas que en el oeste cordillerano.

---

<sup>11</sup> Unión de Asambleas de Comunidades (antes, Unión de Asambleas de Ciudadanas), que acciona a nivel nacional como Red de Asambleas que defienden los bienes comunes, los territorios, la vida. Su primer encuentro se realizó en 2006 en Colonia Caroya (Córdoba) y continúa integrando luchas <https://asambleasciudadanas.org.ar/>

<sup>12</sup> Emulando el nombre de la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) de Perú.

Primero, el Foro Social y Ambiental de la Patagonia (FASP) de Comodoro Rivadavia, que debe su nombre al hecho de haber surgido de una jornada organizada en la Universidad Nacional de la Patagonia. La iniciativa se logró replicar ese mismo año en la sede Trelew y entonces, se creó el Foro Social y Ambiental de la Patagonia (FASP) de Trelew, que luego devino Unión de Asamblea de Comunidades a partir de 2014. Un año después del primer foro en Comodoro Rivadavia, también se pudo replicar la experiencia en Puerto Madryn. Al igual que como había sucedido en Trelew, en 2009 se fundó el Foro Social y Ambiental de la Patagonia (FASP) de Puerto Madryn en una sede barrial, hasta que en 2014 se transformó en Asamblea de Vecinxs Autoconvocadxs de Pto. Madryn y finalmente, en 2018 adquirió el nombre actual de Asamblea en Defensa del Territorio (ADT)<sup>13</sup>.

Desde la costa marítima, el derrotero siguió hasta adentrarse en el valle del río Chubut en dirección hacia la meseta central y en 2012, quedó conformada la Unión de Asambleas de Ciudadanas<sup>14</sup> de Chubut (UACCH) luego de una acción organizada por vecinos sensibles y movilizadxs por la problemática, vinculados y apoyados por estos colectivos asamblearios preexistentes. Querían celebrar un nuevo aniversario del plebiscito de Esquel, con una marcha que se iniciara en Trelew y recorriera todos y cada una de los pueblos situados a la vera del río Chubut y la ruta provincial 25, hasta llegar a la ciudad del plebiscito. La llamaron "Marcha de Poetas y Artistas". Tardaron una semana en caminar, por postas, ese territorio. Fue una caminata colectiva y en cada paso compartido sintieron que amaban más esta tierra. En cada pueblo, un grupo de vecines locales les dieron alojamiento y realizaron un evento artístico popular en conjunto con les caminantes. Allí estuvo el germen de la UACCH y con ella, podríamos decir, la provincialización del "No a la Mina" (ver mapa). Superpuesta y simultáneamente, se abrió también una territorialización regional

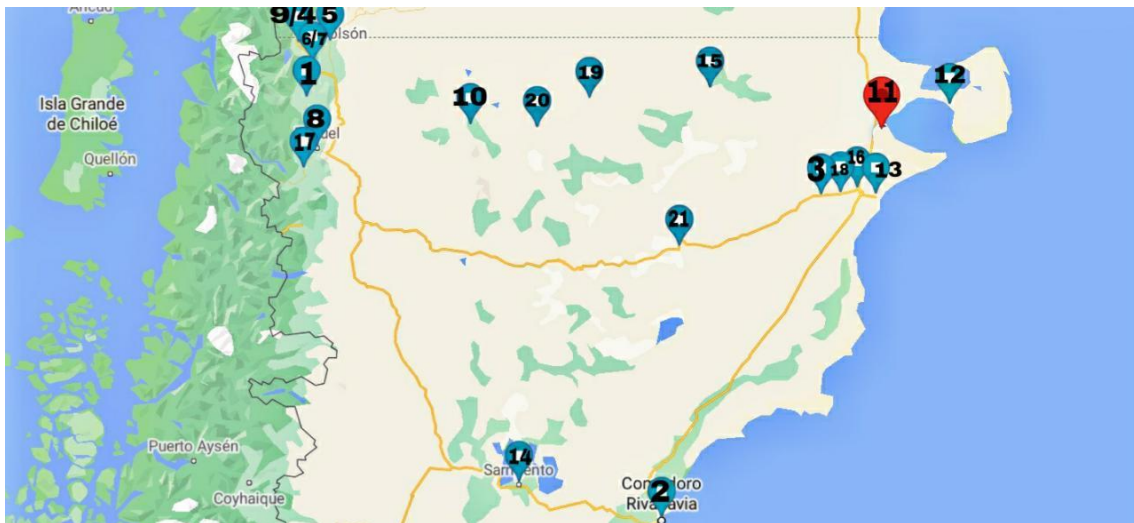
---

<sup>13</sup> Sin duda, será interesante indagar en las razones del cambio de nombre en cada territorio, si implicó cambios en lo organizativo, en su composición, en el formato de las acciones de protestas o en su relación con otras organizaciones y movimientos.

<sup>14</sup> Luego se reemplazó "Ciudadanas" por "de Comunidades" y actualmente se llama Unión de Asambleas de Comunidades de Chubut (UACCH).

con la creación de la Unión de Asambleas Patagónicas (UAP) con el interés de articular las luchas de Río Negro y Neuquén, y de incentivarlas en Santa Cruz<sup>15</sup>.

Es decir, ese "Desierto" de la historia oficial fue y es tierra fértil para las organizaciones colectivas, abonadas con la resistencia a un modelo de civilización o de vida capitalista, patriarcal, consumista y colonial. Porque desde aquí, desde el lado de las luchas, el territorio aparece multidimensional, diverso y vivo.



**Referencias:**

- 1) Cholila, 2) Comodoro Rivadavia, 3) Las Plumas, 4) El Hoyo, 5) El Maitén, 6) Epuén, 7) Epuén AdCRE, 8) Esquel-Vecinos Autoconvocados, 9) Lago Puelo Comarcal, 10) Paso del Sapo, 11) Puerto Madryn-En Defensa del Territorio, 12) Puerto Pirámides, 13) Rawson-Playa Unión, 14) Sarmiento, 15) Telsen, 16) Trelew-Unión de Asambleas de Comunidades, 17) Trevelin, 18) Gaiman, 19) Gan Gan, 20) Yala Laubat 21) Dolavon

**Las feministas de Puerto Madryn**

La Multisectorial Feminista de Mujeres y Disidencias de Puerto Madryn se gestó al calor del 31º Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) realizado en octubre de 2018, en la ciudad de Trelew.

<sup>15</sup> Del 16 al 17 de junio de 2012, una fecha muy cercana a su conformación como colectivo, sesionó en Puerto Madryn Unión de Asambleas Patagónicas. Y el 22 y 24 de febrero de 2019, esta ciudad costera volvía a ser punto geográfico de encuentro de asambleas y comunidades originarias para celebrar la 21º reunión de la UAP.

[https://www.biodiversidadla.org/Autores/Union\\_de\\_Asambleas\\_Patagonicas](https://www.biodiversidadla.org/Autores/Union_de_Asambleas_Patagonicas)

Situada apenas a 70 kilómetros de la ciudad anfitriona, Puerto Madryn funcionó como una segunda sede co-organizadora, no sólo porque allí se alojó buena parte de los participantes sino porque desde el inicio todas las decisiones (inclusive la elección de Trelew como sede principal) fueron tomadas y llevadas adelante por activistas de ambas ciudades. Funcionaron conjuntamente en todo, desde las reuniones plenarias hasta cada una de las comisiones de logística, comida, hospedaje, difusión, recaudación de fondos y producción de eventos. De esta forma, se constituyeron en el último eslabón (hasta ese momento) de esta posta encontrera que recorre anual e ininterrumpidamente desde 1986, toda la Argentina.

En el Encuentro, convergieron mujeres y disidencias madrynenses que ya se conocían desde otras luchas y que habitualmente, se cruzaban en movidas gremiales, ambientales, por la salud y por las mujeres, obviamente. Pero esta reunión nacional y plurinacional, les permitió re-conocerse desde otra perspectiva. Toda la experiencia compartida durante un año de preparación, abrió una nueva mirada color violeta con la cual fueron pintando todos sus próximos pasos, ya dentro de una misma colectiva de colectivas. Y en octubre de 2018, al tiempo que clausuraban el 31° ENM, una certeza golpeó sus existencias con la regularidad de un latido: "tenemos que hacer algo juntas".

Dicho y hecho. El mes de diciembre las encontró discutiendo el nombre para el grupo de whatsapp desde el cual organizar una intervención en común. De repente, una cuestión meramente operativa se transformó en una cuestión de fondo, que tenía que ver con la identidad y el rumbo a seguir. "¿Qué nombre nos ponemos?"<sup>16</sup>.

Buscaban generar un espacio inclusivo, priorizando la palabra "feminista" por encima de las identidades de pertenencia. Necesitaban tiempo para discutirlo, pero la vertiginosidad de la acción no se lo concedía. Entonces, mientras que en

---

<sup>16</sup> Candón Mena (2012) señala que para los movimientos sociales, "el principal uso de la Red no es directamente comunicativo sino organizativo" [porque los dota] "de una estructura organizativa horizontal, abierta y flexible, en la que múltiples grupos de afinidad pueden coordinarse de manera descentralizada adoptando la estructura reticular de Internet que se convierte en la infraestructura material para los colectivos informales que carecen de estructura".

el contacto *whatsaapero* se bautizaron "Multisectorial" a secas, continuaron el debate interno hasta que en marzo de 2019, la "Multisectorial Feminista de Mujeres y Disidencias de Puerto Madryn" apareció con todas sus letras y palabras, que quedaron plasmadas en la apertura de un Facebook propio.

Esta Multisectorial heredó un proceso iniciado por mujeres feministas precursoras en la ciudad, inscriptas dentro de CLADEM<sup>17</sup> y la Casa de la Mujer. A partir del 2011, se sumaron grupos (algunos de mujeres y otros feministas) como "las de los jueves" dedicadas a la salud integral y la legalización del aborto, Magdalenas-Teatro de las Oprimidas, Encuentros de lectura y debate sobre feminismos, Diversxs, la Cátedra Abierta de Derechos Humanos, Géneros y Sexualidades<sup>18</sup> y se comenzaron a realizar jornadas desde el activismo como por ejemplo los dos Encuentros del Feminismo del Sur<sup>19</sup> y el 1º Festival Magdalena Internacional<sup>20</sup>.

Pero sin duda, el primer "Ni una Menos" del 3 de junio de 2015 marcó un punto de inflexión y de no retorno en la visibilidad las cuerpos y de las colectivas. Sacudió y autoconvocó a cantidad de personas, como sucedió en las demás plazas del país. Por primera vez, se vieron todas juntas en las calles un amplio abanico de mujeres: amas de casa, comunicadoras, originarias, artistas, docentes, estudiantes... con y sin pertenencia a alguna organización, afiliadas a un gremio, integrantes de colectivas feministas y/o disidentes, en una explosión de indignación, diversidad y fortaleza. Allí se vieron unas a las otras, como ocurriera luego en el ENM de Trelew. Desde entonces, cada organización y activista por separado, y después de 2019 como integrantes de la Multisectorial, continúan recreando el ritual de la calle en las fechas claves: Día Internacional de las Mujeres<sup>21</sup> (8-5), Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer (28-

---

<sup>17</sup> Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer.

<sup>18</sup> Creada en junio 2013, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Puerto Madryn.

<sup>19</sup> En noviembre de 2013 y setiembre 2014, organizado de manera autónoma en el Centro Cultural El Caracol.

<sup>20</sup> En setiembre de 2015, reunió 16 grupos de teatro de 10 países de Latinoamérica, Europa, Asia y África.

<sup>21</sup> Con el objeto de visibilizar la desigualdad de género, fue propuesto por Clara Zelkin en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas de 1910. Casi 7 décadas más tarde, en 1977,



5)<sup>22</sup>, Ni una Menos<sup>23</sup> (3-6), y Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres<sup>24</sup> (25-11). Pañuelazos, murales callejeros, música en movimiento, intervenciones teatrales son las formas que adquieren las acciones de la Multisectorial Feminista. En la plaza, en el monumento a la Mujer Galesa o en la fuente de la rambla acciones creativas, populares y colectivas. Los formatos son diversos, el ritual es el mismo. Porque lo cierto es que la organización feminista se fue armando en las acciones mismas. Es el encuentro en el espacio público como sello de origen, que sigue marcando el ritmo.

Además del calendario feminista, la Multisectorial en sus intensos dos años de vida, trabajó fuertemente en dos temáticas. Por un lado, la ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo y los feminicidios. Por el otro, la ley de Iniciativa Popular para prohibir la megaminería. Ambas problemáticas, para nada paralelas, son entendidas como provocadas por una matriz patriarcal que opera en nuestra sociedad y condiciona todas las esferas de la vida.



**Feminismo por los barrios.** La Multisectorial inició la marcha del 8M desde el Pujol II, en la Plazoleta Lía que recuerda una de tantas víctimas de feminicidio. Allí se plantaron especies nativas por cada una de ellas. **Foto:** Colectivo LUAN.

---

la Organización General de Naciones Unidas invitó a los países a incorporarlo a su calendario oficial.

<sup>22</sup> Con el objeto de poner atención en la problemática, se instrumentó a partir de 1987, a propuesta del V Encuentro Internacional Mujeres y Salud, celebrado en Costa Rica

<sup>23</sup> Movimiento feminista surgido en Argentina en 2015 para denunciar la violencia de género, que posteriormente se expandió a varios países del mundo, sobre todo Latino e Iberoamérica.

<sup>24</sup> En conmemoración en memoria del asesinato de las hermanas Mirabal por la dictadura de Rafael Trujillo en 1960, República Dominicana.

Así lo expresaron el 29 de diciembre de 2020 en el Monumento a la Mujer Galesa. En ocasión de la vigilia por el voto en Senadores del proyecto para la legalización del aborto, se exhibió parte de la campaña de la Multi por la Iniciativa Popular<sup>25</sup> (<https://www.facebook.com/multisectorialfeministamadryn/videos/853188108843884>) y de las Correcaminatas por el Agua y la Vida, realizadas durante los veranos de 2018 y 2019 en conjunto con la Asamblea en Defensa del Territorio (ADT). También se había pronunciado contra el proyecto de zonificación minera, impulsado por el gobernador Mariano Arcioni y los legisladores para permitir la explotación megaminera en la meseta central, creando así una “zona de sacrificio” donde los daños serían tolerables o controlables (ver pronunciamiento).

La intersección entre la lucha feminista y la lucha socioambiental se puede observar claramente en la adaptación que efectuó la Multisectorial Feminista de Mujeres y Disidencias, con relación a la letra de “El violador eres tú”. Esa emblemática e impactante intervención estética de la colectiva chilena Las Tesis dio vuelta al mundo y cada territorio fue dándole su especificidad. En Puerto Madryn, el tono vino dado por asociar el feminicidio al ecocidio y los extractivismos. Y por eso, la intervención de Las Tesis fue resignificada en clave del “No a la Mina” (Ver recuadro).

---

<sup>25</sup> El proyecto de Ley presentado por segunda vez por las Asambleas del No a la Mina para defender y profundizar la Ley 5001.

## EL ENTREGADOR ERES TÚ

LA NATURALEZA GRITA	MEGAMINERÍA ES:
EL PUEBLO GRITA	GENOCIDIO!
LOS BIENES NATURALES	ECOCIDIO!
NO SON NEGOCIABLES	SAQUEO!
	DESTRUCCIÓN!
LA PRODUCCIÓN MEGAMINERA	ENTREGADOR ERES TU!
ES UN ARMA QUE VULNERA	A ESO LE DECIMOS NO ES NO
ES UN DERECHO DE LA GENTE	DECIMOS NO ES NO
TENER UN SANO AMBIENTE	
	CON CONTROL
EL PROBLEMA ES SOCIOAMBIENTAL	SIN CONTROL
SI SI SI, SI SI SI	DECIMOS NO ES NO
EL PROBLEMA ES POLÍTICO	<b>ENTREGADOR ERES TÚ!</b>

### Aportes feministas a las consignas del "No a la Mina"

Una de las primeras consignas que identifica y levanta el "No a la Mina" es **"Que se vayan"**, reproducida en los primeros boletines de "Vecinos informan a Vecinos", volantes, pancartas, etc. Esta frase recuerda y reenvía al "Que se vayan todos" (QSVT) de las jornadas destituyentes que tuvieron lugar en algunas ciudades capitales de Argentina durante el 19 y 20 de diciembre de 2001. Sin embargo, en el "No a la Mina" adquirieron un sentido diferente. Al faltarle la última palabra ("todos"), la orden de irse apunta a actores particulares. Aquí el QSVT tuvo nombre y apellido: la multinacional Meridian Gold, el intendente Rafael Williams, el gobernador José Lizurume, y el Estado nacional con su política de promoción minera. Por ello, si bien esta acción colectiva recupera cuestiones de horizontalidad y autonomía del ciclo de protesta abierto en 2001, se identifica con un cambio radical en las relaciones sociedad-naturaleza más que con un rechazo a la institución de la

representación política. En este sentido, de alguna manera confía en la institucionalidad y por eso, demanda derechos ciudadanos ampliados: defensa de los bienes naturales, la salud y la participación democrática aunque con un fuerte cuestionamiento al funcionamiento del sistema político y al modelo de desarrollo.

También podría encontrarse algún tipo de parentesco entre el "Que se vayan" y el "No pasarán" de algunos intentos revolucionarios latinoamericanos o inclusive, de la Guerra Civil Española en la defensa de la Segunda República.

Otra consigna central y definitivamente disruptiva es **"El agua vale más que el oro"** que remite a la cosmovisión originaria de la tierra y subvierte el valor que el capitalismo le otorga a ese mineral. Así, la riqueza no está dada por la cantidad de dinero que represente o que permita acumular tal elemento de la naturaleza, sino por los aportes que pueda brindar al desarrollo de la vida.

Consideramos que existe una confluencia entre el sentido originario de la tierra (contrastante con el objeto mercancía) y el sentido de sustentabilidad o sostenibilidad (opuesto con el discurso empresario y de los organismos multilaterales) que manejaron los asambleístas desde sus primeras manifestaciones. A esta articulación de sentidos originarios y ambientalistas, se suma una tercera pata: el aporte de la ciencia poscolonial. Muestra de ello es el actual auge de los análisis socioterritoriales, impulsado desde la geografía pero que involucra a todas las ciencias sociales; y las renovadas discusiones acerca de recuperar la noción de lugar antropológico.

El "No a la Mina" sustentó y sustenta una definición de ambientalismo que se orienta hacia el cambio radical, a fundar nuevos modos de producción y estilos de vida, capaces de reintegrar la diversidad biológica, social y cultural; y de practicar la autogestión y la equidad social. Un ambientalismo asociado al ecologismo popular de América Latina (Martínez Alier, 1995) y al ambientalismo del Sur (Leff, 2002). Nociones de territorio y lugar cercanas al enfoque de las Epistemologías del Sur, centradas en el lazo subjetivo que une a los asambleístas a "su" tierra, ya sea por haber nacido en el lugar o por haberla elegido como su "lugar en el mundo", en el caso de los migrantes recientes.

Pero quizás, la consigna más representativa del movimiento socioambiental aquí analizado es el **"No es No"**. Y entonces, quisiera detenerme para vincular esta consigna con la lucha feminista en general y en particular con el feminismo de mediados de siglo XX<sup>26</sup> por la demanda de métodos anticonceptivos y la legalización del aborto. Un "No es No" que denota la autonomía y soberanía sobre el propio cuerpo y que se actualiza cuando la revolución de las hijas, en plena marea verde por las calles de Puerto Madryn cantaban:

"Mi cuerpo es mío / yo decido  
Tengo autonomía / yo soy mía  
Porque **Nooo... es No!!**  
Te dije que Nooo / pendejo no!!"

Es decir, el emblemático "No es No" de las asambleas socioambientales tiene su antecedente, que se relaciona con otro significativo aporte que la praxis feminista hace no sólo a los movimientos sociales sino a toda la teoría acerca de cómo pensar, conocer y transformar la realidad.

Una profunda contribución que se sintetiza en la simple afirmación de: **"Lo personal es político"**. Una aserción capaz de hacer estallar las dicotomías o pares excluyentes de la moderna/colonialidad. Porque en esta definición, "lo personal" no es igual a la idea de "individualidad" como opuesto dicotómico a "lo público"; como tampoco el hacer "político" se encarna exclusivamente en "lo público". Así, la política deja de estar limitada a la esfera de lo social (y lo masculino), para penetrar en la esfera del hogar. Porque convengamos que las relaciones de poder también se juegan en la cama.

Así, con las lentes del feminismo vemos la conexión, la porosidad, el pasaje entre lo personal y lo político, eso mismo que los lentes patriarcado

---

<sup>26</sup> También denominado Segunda Ola o Feminismo de la Igualdad

ocultan y que los lentes de la modernidad hegemónica muestra definitivamente como dos instancias absolutamente escindidas.

A esto se refería “Una declaración feminista negra” cuando en abril de 1977 explicaba:

“Sin duda también hay una génesis personal en el feminismo Negro, esto es el reconocimiento político que emerge de experiencias aparentemente personales de las vidas individuales de las mujeres Negras” (La colectiva del río Combahee, 1988)<sup>27</sup>.

De ahí, que las feministas puedan concebir al cuerpo como territorio, sin creer que estén cayendo en contradicción alguna. De ahí, que **“Nuestros cuerpos no son territorio de conquista ni de sacrificio”** sea otra consigna que el feminismo aporta a la lucha contra los extractivismos (ver fotos y Pronunciamiento contra la zonificación minera).

Indudablemente, el cuerpo ocupa un lugar central en el hacer, el sentir y el pensar feminista. Pero no es un cuerpo/objeto/patriarcal: con **“Mi cuerpo es mío”**, el feminismo se refiere al cuerpo colectivo de todas las mujeres y disidencias: a la “cuerpa”.

En las marchas de los Encuentros Nacionales/plurinacionales las cuerpas aparecen con leyendas escritas en la piel y es común ver torsos desnudos y/o pintados, bailando, con erotismo, en libertad y festejando el encuentro, diciéndonos: **“Mi cuerpo, mi política”** (otra consigna) y anunciándonos que a la emancipación hay que pasarla por el cuerpo, porque de lo contrario, será apenas una intención empobrecida, una especulación imaginativa o una teorización abstracta.

---

<sup>27</sup> “La política feminista Negra también tiene una conexión evidente con los movimientos para la liberación Negra, en particular los de las décadas de ‘60 y ‘70. Muchas de nosotras participamos en los movimientos (Derechos Civiles, El Nacionalismo Negro, Las Panteras Negras) y todas nuestras vidas fueron afectadas y cambiadas por sus ideologías, sus metas, y las tácticas empleadas para alcanzarlas. Nuestra experiencia y desilusión con estos movimientos de liberación, tanto como la experiencia en los márgenes de izquierdistas masculinos de los blancos, nos llevó a la necesidad de desarrollar una política que fuera antirracista, a diferencia de las mujeres blancas, y antisexista, a diferencia de los hombres Negros y Blancos” (1988: 174)

Finalmente, una flamante consigna capta la atención de quien observa y quizás, se pueda sumar a este breve recorrido de intersecciones entre las asambleas/la Multisectorial, el ambientalismo/feminismo, y territorio/cuerpo. Tiene que ver con una promesa cumplida, una esperanza que desea ser realidad. Se escuchó con más fuerza en lo que ya es el último año de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Se trata del lema: **"Será ley"**, gritado y vitoreado por las jóvenes gargantas del pañuelazo verde con la misma convicción y deseos que las experimentadas gargantas del pañuelazo blanco, cuando nos enseñan que **"La única lucha que se pierde es la que se abandona"**. Esa misma frase **"Será ley"**, hoy aparece reproducida en los volantes de la Asamblea en Defensa del Territorio de Puerto Madryn para exigirle al gobierno provincial que le dé tratamiento legislativo a la Iniciativa Popular. Y en tiempos de ofensiva del lobby minero, nada garantiza que dicho eslogan corra la misma suerte verde. Sólo **"Será ley"** con la población movilizada y activa. Sólo **"Será ley"** si el pueblo llena tanto las calles como las urnas. Sólo **"Será ley"** si los movimientos sociales son capaces de abrir y mantener una arena pública como lo vienen haciendo desde hace 18 años.

### **Referencia bibliográfica**

Bandieri, Susana (2005). *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Bidaseca, Karina (2010). *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos) Coloniales en América Latina*. Buenos Aires: Editorial SB.

\_\_\_\_\_ (2018). *La revolución será feminista o no será. La piel del arte feminista descolonial*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Candón Mena, José Ignacio (2012). "Movimientos sociales, Internet y medios de comunicación". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 18, núm. 2 (julio-diciembre), págs.: 679-687. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.

Cefai, Daniel (2002). "¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático" en Cefai, D y Joseph I. (coord) La herencia del pragmatismo. Conflictos de urbanidad y pruebas de civismo, París, Edición de l'Aube.

Claps, L.; Colao, D. (2005). Comunicación, recursos naturales y comunidad en el caso Esquel, tesina no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Argentina.

Galafassi, G.; Composto, C. (2013). Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: el caso de la minería a gran escala en la Patagonia argentina. *Cuadernos del Cendes*, 3º Época, Año 30, N°83, 75-103. Consultado en marzo de 2021: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082013000200005](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082013000200005)

Grosfoguel, Ramón (2006). "La descolonización de la economía-política y los estudios poscoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global", en *Tábula Rasa* (Bogotá, Colombia), N°. 4 (enero-junio), pp. 17-48.

La Colectiva del Río Combahee "Una declaración feminista negra" (1975). En *Moraga y Castillo (1988). Esta puente, mi espalda*, ism press, San Francisco, EEUU.

Leff, Enrique (1998). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. México: Siglo XXI.

Lorde, Audre (1988). "Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo", en *Moraga y Castillo (1988) Esta puente, mi espalda*, ism press, San Francisco, EEUU.

Martinez Alier, Joan (1995). *Economía ecológica. Ecologismo popular*, Montevideo, Nordan. Comunidad.

Mignolo, Walter (2007). "El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura". En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Instituto Pensar/IESCO. pp. 25-46.

Quijano, Anibal (2000). "Colonialidad del poder: eurocentrismo y América Latina", en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.



Restrepo, E y Rojas, A (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*, Popayán. Colombia. Universidad del Cauca.

Santos, Boaventura de Sousa (2018). "Introducción a las epistemologías del sur", en *Construyendo las Epistemologías del Sur - Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires: CLACSO.

Santos, Boaventura de Sousa (2003). *La caída del ángelus novas: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Bogotá, Ediciones Antropos.

\_\_\_\_\_ (2006). "La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes", en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.

\_\_\_\_\_ (2011). "Epistemologías del Sur". Utopía y Praxis Latinoamericana, Año 16, N°54.

Segato, Rita (2011). "Género y colonialidad: en busca de las claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial", en *Bidaseca y Vazquez Loba, Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Godot.

Weinstock, Ana Mariel (2006). "No todo lo que (brilla) vale es oro. El caso del 'No a la mina' de Esquel", en *Argumentos. Revista de Crítica Social*, N° 7, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/849/0>

Weinstock, Ana Mariel. (2008). "Oro por espejitos de colores. Voces y acciones del "No a la Mina" de Esquel, en la disputa por el modelo de desarrollo", tesis para acceder al grado de Magister en Investigación en Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.